



## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de su Servicio de Aduanas, a fin de agilizar los trámites de importación temporal de vehículos que están ingresando a nuestra nación, los cuales son responsabilidad del programa PAISANO, dadas las filas de horas para llevar a cabo el trámite correspondiente.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 20 de diciembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos.

FECHA DE TURNO: 21 de diciembre de 2019.





Dip. Omar Bazán Slores

PRESIDENCIALIEL

H. CONGRESO DE

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

El suscrito Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar Iniciativa con carácter Punto de Acuerdo a fin de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de su Servicio de Aduanas, a fin de agilizar los trámites de importación temporal de vehículos que están ingresando a nuestra nación, los cuales son responsabilidad del programa PAISANO, dadas las filas de horas para llevar a cabo el trámite correspondiente, lo anterior al tenor de la siguiente:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El programa Paisano fue instaurado hace más de 30 años, con el fin de facilitar el ingreso de nuestros connacionales en temporadas con alta afluencia de migración, particularmente en los periodos de Semana Santa, vacaciones de verano e **invierno**.

Este programa en teoría reúne más de 40 instituciones gubernamentales, brindando facilidades para todo aquel mexicano que resida en otros países,



Dip. Omar Bazán Slores

particularmente Estados Unidos, en el cual se enfoca la gran mayoría de los esfuerzos del mismo.

Ahora bien, la intensión del mismo es muy acertada, su operación se ha llevado a cabo año tras año sin mayores incidencias, pero la situación actual del país y las decisiones tomadas por los funcionarios a cargo del mismo muestran una falta de coordinación, la cual merma los esfuerzos del programa mismo.

En esta temporada, la afluencia de vehículos que intentan llegar a sus destinos dentro de nuestro país se incrementa de manera sumamente considerable, por lo que muchas veces las oficinas encargadas de llevar a cabo los trámites necesarios se saturan y se genera un "cuello de botella", por lo cual nuestros paisanos se ven en la necesidad de esperar por un gran número de horas para poder acceder al país.

Solicitamos al Ejecutivo Federal apoye a los operadores del programa Paisano, que se involucre a los diferentes sectores del aparato gubernamental, que se lleve a cabo una evaluación ya que es necesario ampliar las instalaciones y personal en las cuales se llevan a cabo los tramites, ya que en muchos cruces fronterizos, pues sólo hay una caja para recibir a cientos o miles de paisanos que quieren ingresar al territorio mexicano.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de



Dip. Omar Bazán flores

esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

## **ACUERDO:**

PRIMERO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de su Servicio de Aduanas, a fin de agilizar los trámites de importación temporal de vehículos que están ingresando a nuestra nación, los cuales son responsabilidad del programa PAISANO, dadas las filas de horas para llevar a cabo el trámite correspondiente.

**ECONÓMICO.** - Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 20 días del mes de diciembre del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES Vicepresidente del H. Congreso del Estado